

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales

Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manzanares, Caldas, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023). Paso a Despacho la presente demanda Verbal Especial de saneamiento Ley 1561 de 2012.

Sírvase proveer.

Angelly Johanna Botero Bermúdez
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, primero (01) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Auto de sustanciación No. 760

Proceso: Verbal Especial Ley 1561 de 2012
Demandante: Arquimedes Angulo Sánchez
Demandado: Sergio Gómez Duque y otros - Personas Indeterminadas
Radicado: 17433 40 89 001 2023 00177 00

Se agregan a las presentes diligencias y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta dada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, así como la de la Fiscalía General de la Nación.

Igualmente se incorpora la respuesta dada por la Agencia de Tierras, y se ordena oficiarles nuevamente a fin de que informen si el análisis catastral que solicitaron al equipo técnico de subdirección ya fue realizado.

Por último se dispone por secretaría enviar oficio nuevamente a la Nueva Eps y la Eps Sanitas para que alleguen la información solicitada.

NOTIFÍQUESE

Notificación en Estado Nro. 157
Fecha: 2 de noviembre de 2023

Secretaria _____

Firmado Por:
Juan Sebastian Jaimes Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1798a224cd30cf95dea2b80dcc7a2d12d1f965892d03136b8d7f13436bef323**

Documento generado en 01/11/2023 01:39:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>